

LA REVOLUCIÓN FRANCESA: BASES SOCIALES, IDEOLÓGICAS Y PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN

(Tema 54 del temario de oposiciones de Geografía e Historia previsto para 2012)

Redactado por Rosa M^a Lara Fernández
(rosa.lara.historia@gmail.com)

1. Introducción.
2. La Revolución Francesa: interpretaciones historiográficas.
3. Bases sociales.
4. Bases ideológicas.
5. Proceso de institucionalización.
 - 5.1. Antecedentes: la revuelta de los privilegiados (1781-1788).
 - 5.2. Primera fase: de la Asamblea Constituyente a la Monarquía constitucional (1789-1792).
 - 5.3. La caída de la monarquía y el período de la Convención Republicana (1792-1795).
 - 5.4. El Directorio (1795-1799).
6. Conclusión

1. Introducción.

La Revolución Francesa marca el inicio de una nueva etapa histórica, la Historia Contemporánea, de ella surgió un nuevo modelo de sociedad que ha llegado hasta nuestros días. Con ella comienza el ciclo de las revoluciones burguesas en el continente europeo, continuando un proceso que comenzó con la insurrección, guerra e independencia de las colonias británicas en el continente americano (1776-1783). Es lo que ha venido a denominarse el ciclo de las Revoluciones Atlánticas, cuyo rasgo común va a ser la lucha por acceder al poder político, de manera más o menos violenta y radical, según los países, por parte de un grupo social en constante ascenso durante los siglos XVI y XVII, la burguesía.

Conlleva un cambio profundo de las estructuras sociales, políticas, económicas, culturales e ideológicas. Es el paso de una sociedad basada en la hegemonía aristocrática a nuevas formas sociales burguesas. Significa la destrucción del feudalismo —o de lo que quedaba de él, el régimen señorial— y la consolidación del sistema capitalista moderno. Se le ha considerado el modelo clásico de revolución burguesa: de la monarquía absoluta, el sistema feudal y la sociedad estamental se pasará a la monarquía constitucional, y luego a

la república, al sistema de propiedad privada y la sociedad de clases, en la que el dinero es el indicador de vida.

2. La Revolución Francesa: interpretaciones historiográficas.

La Revolución Francesa es uno de los temas más estudiados de la historia universal; es también un tema muy polémico, por las connotaciones ideológicas que tiene y porque el nuevo sistema de relaciones socio-políticas y económica que surgió tras el proceso constituyen la base del mundo actual, por lo menos del mundo occidental. Ha sido un tema tratado por todas las corrientes historiográficas de los siglos XIX y XX, habiendo sido interpretado de formas muy diferentes.

La interpretación conservadora o contrarrevolucionaria aparece en el mismo momento en que se están produciendo los acontecimientos de la Revolución Francesa. E. Burke, *Reflexiones sobre la Revolución francesa* (1790) y J. De Maistre, *Consideraciones sobre Francia* (1796), sostienen que los acontecimientos revolucionarios son un atentado al orden establecido. En esta interpretación se basó la teoría legitimista de la Restauración borbónica sostenida por A. Lamartine y L. Bonald.

H. Taine, *Orígenes de la Francia contemporánea* (1876–1893), condenó la Revolución Francesa por estar en el origen de todos los conflictos presentes de las sociedades contemporáneas. Fue el primer historiador que analizó el surgimiento de la Revolución Francesa como resultado de la sucesiva pérdida de autoridad de Luis XVI, y de la puesta en discusión del viejo orden social. No identificó a los revolucionarios con todo el pueblo; para él se trataba de contrabandistas, vagabundos, mendigos, las capas más bajas de la sociedad.

La interpretación liberal o burguesa también tiene su origen en el mismo momento en que se proclama la Asamblea Nacional, en junio de 1789, sus seguidores son los revolucionarios del momento, entre los que cabe destacar a Mirabeau y Sieyès. Los dos puntos culminantes de la Revolución fueron, según esta corriente, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, y la creación de la primera constitución escrita en Francia en 1791, prototipo de constitución representativa en el continente a lo largo de todo el siglo XIX. Exalta el período de la monarquía constitucional y rechaza la dictadura jacobina, aunque algunos la consideran inevitable, teniendo en cuenta la amenaza contra Francia por parte de las potencias europeas; detrás de esta actitud de condena de la

dictadura jacobina se esconde un malestar ante los incipientes movimientos sociales de masas. Ha subrayado el papel de la Ilustración como elemento condicionante de la Revolución Francesa; considerando a los filósofos (Montesquieu, Voltaire y Rousseau) como sus orientadores espirituales. El matiz idealista de esta interpretación liberal o burguesa se ve reforzado por las ideas románticas de autores como Michelet, que alaba y exalta al *buen pueblo de Francia*, que ha roto sus cadenas y se ha decidido a actuar en el *drama revolucionario*. Éste y otros autores, como Lamartier, reivindican el papel del pueblo como protagonista de la Historia.

Aulard, *Historia política de la Revolución francesa (1901-1902)*, ha encarnado de manera más completa esta tendencia, exaltando a Danton al considerarlo como hombre empírico, defensor de la patria amenazada, y condenando a Robespierre. Esta tendencia interpretativa no ha prestado a penas atención a los problemas sociales de la Revolución Francesa.

La interpretación socialista francesa ofrece una interpretación independiente del materialismo histórico. L. Blanc empezó a publicar a partir de 1847 su *Historia de la Revolución Francesa*, primera exposición socialista, en la que exalta la dictadura de Robespierre. Mathiez se dedica al estudio de las fuerzas económicas que se encuentran en el proceso revolucionario. Se convirtió en el primer admirador de Robespierre y relaciona la Revolución Francesa con la rusa, al comparar a Robespierre con Lenin, y a la dictadura jacobina con la primera dictadura del proletariado. Sostuvo la opinión de que ambos sucesos tuvieron los mismos orígenes, utilizaron los mismos medios y tuvieron la misma aspiración, la transformación de toda la sociedad. Lefebvre y Soboul no han compartido esta opinión, ya que no están de acuerdo en calificar de *revolución socialista* a la Revolución Francesa puesto que no realizó ninguna expropiación de los bienes de producción.

Esta interpretación considera que la Revolución Francesa fue resultado de la lucha de clases, entre la burguesía y la nobleza feudal. La victoria de la burguesía significó la victoria del capitalismo moderno. Para este fin, la burguesía se alió con las masas populares, campesinas y ciudadanas, dando como resultado el período de *El Terror*.

Se ha preocupado de los aspectos económicos y sociales de la Revolución Francesa, haciendo una *historia de las capas bajas, de las masas*, no de los héroes. E. Labrousse ha estudiado las condiciones económicas y G. Rudé la estructura de las mentalidades y sociales. Consideran que la parte activa de la Revolución Francesa no fue acometida por la burguesía comerciante, sino por las masas de pequeños productores, aquellos a los que el

clero y la nobleza habían quitado más ganancias. La gran burguesía se adaptó con flexibilidad a cualquier situación política, siempre que no dañase sus propios intereses.

La interpretación marxista-leninista pone el mayor peso en la circunstancia de haber sido la Revolución Francesa el resultado de una lucha de clases, de un conflicto social, por tanto. Se basa en las opiniones que acerca de la Revolución expresaron Marx, Engels, Lenin y Stalin. Desde esta ideología se considera que la causa más profunda de la Revolución hay que verla en la circunstancia de que el sistema feudal-absolutista de la vieja Francia ya no correspondía con las relaciones económicas y sociales del país a finales del siglo XVIII, sino que constituían un freno para el desarrollo y el crecimiento de las fuerzas productivas. A lo largo del proceso revolucionario se transformaron, a la vez, la base socio-económica, esto es, el modo de producción, y la superestructura ideológica, es decir, la política, el Estado y las ideas de los hombres. En suma, la Revolución de 1789 en Francia efectuó –al igual que la Revolución de octubre de 1917 en Rusia- el paso revolucionario a un tipo de sociedad más avanzado, en este caso concreto, de la sociedad feudal a la capitalista.

Rechaza establecer paralelismos entre la Revolución Francesa y la rusa, considerándola una revolución burguesa. La alianza entre las clases populares y la burguesía fue circunstancial y efímera. Marx quiso ver en el enfrentamiento entre girondinos y jacobinos los primeros signos del comienzo de la lucha de clase entre burguesía y proletariado.

Para **la escuela de Annales** (F. Furet y D. Richet), el factor decisivo del proceso revolucionario fue la puesta en marcha de la estructura constitucional del Estado por medio de la Asamblea Nacional, creadora de la Constitución. No acepta la idea de la lucha de clases, sino el enfrentamiento entre las élites ilustradas de los tres estamentos y, especialmente, de la burguesía, contra los representantes del antiguo orden político y social. Tampoco admiten la idea de una alianza entre la burguesía y las masas populares. Según ellos, la burguesía se vio sorprendida por los levantamientos de las capas medias y bajas de la ciudad y del campo en el verano de 1789, si bien hicieron luego todo lo posible para utilizar estas intensas agitaciones como apoyo para su propia lucha y, a la vez, para mantenerla bajo control.

Sin embargo, no pudieron impedir la radicalización del proceso en los años 1792-94. Furet y Richte no ven en las luchas políticas de estos años el punto culminante de la revolución burguesa, sino una interrupción de la misma, un intermedio innecesario y sin

consecuencias para el siglo XIX burgués. Será a partir de 1795, con el Directorio, cuando la revolución burguesa avance según las reglas de su propia lógica, alcanzando su punto culminante en el período 1795-1798, en el que Francia volvió a ser una potencia hegemónica en Europa. Los representantes de la escuela de Annales consideran que la revolución burguesa alcanza su meta tras la revolución de julio de 1830, con la instauración de la monarquía constitucional de Luis Felipe de Orleans.

Uno de los temas que han centrado el debate historiográfico ha sido el establecimiento de las causas. Se han aducido tantas causas de la Revolución Francesa como interpretaciones historiográficas. Los factores o causas que lo desencadenaron fueron complejos; se trata de una combinación de elementos económicos, políticos, sociales e ideológicos que en un momento determinado condujeron a la explosión revolucionaria. Podemos en líneas generales establecer tres grupos de causas:

Causas económicas: han sido estudiadas por E. Labrousse, quien habla del *malestar prerrevolucionario*, en el que se combinan la economía y los conflictos sociales. Según este autor, el período comprendido entre 1733 y 1817 es un largo período de prosperidad, pero dentro de él hay una fase recesiva, la de 1778-1789, que se vincula con la deuda contraída por el Estado francés durante la guerra de independencia americana y que condujo a la convocatoria de los Estados Generales. En esta corta fase aumentan los precios, disminuye la producción y descienden los salarios y los beneficios. Todo esto produce la crisis social, que provoca, a su vez, otra política.

Causas derivadas de la estructura político-social: su consideración ha llevado a debatir la consideración del Antiguo Régimen: ¿era feudal la sociedad francesa del siglo XVIII? Para algunos historiadores tal calificación produce confusión, pues conlleva aplicar el mismo concepto para una situación del siglo XII que para otra del siglo XVIII, invalidando las transformaciones acaecidas entre ambos siglos. Los estudios de Taylor han estado enfocados a demostrar que, efectivamente, aunque existen cargas típicamente feudales que pesan sobre los campesinos, las circunstancias que rodean cada región de Francia son muy variadas. También los estudios de G. Lefebvre resaltan que en el campo la revolución transcurrió de forma autóctona respecto a la ciudad.

Causas ideológicas: han sido aceptadas y valoradas en mayor o menor medida por todos los historiadores, puesto que es evidente la influencia de las ideas ilustradas en la

conformación del pensamiento liberal que presidirá todo tipo de relaciones durante los siglos XIX y XX.

3. Bases sociales.

En Francia, al igual que en el resto de los países europeos, se mantenía una estructura social estamental a finales del siglo XVIII, basada en la desigualdad de los diferentes grupos sociales ante la ley. Nobleza y clero eran los estamentos menos numerosos, pero concentraban la mayor parte de las riquezas (es decir, la propiedad de la tierra) y los cargos públicos, es decir, constituían los estamentos privilegiados. El resto de la población, el pueblo llano, los que trabajaban y pagaban los impuestos, se integraban en el tercer estamento o Tercer Estado, una especie de *cajón de sastre*, en el que convivían desde los jornaleros y pequeños campesinos, pequeños propietarios de tierra, hasta los artesanos, obreros urbanos y pequeños y grandes comerciantes.

La situación de los **estamentos privilegiados** había empeorado desde principios del siglo XVIII, debido al reforzamiento del absolutismo, los excesivos gastos en guerra, el derroche de la Corte, etc. Ello les había llevado a intentar recuperar derechos feudales que ya estaban en desuso y a “revisar” los títulos de propiedad, para reclamar territorios a costa de los municipios y de los pequeños propietarios. Los grandes perjudicados de esta “reacción aristocrática”, que por otro lado no es exclusiva de Francia, será el campesinado. No es de extrañar que la nobleza viera en la convocatoria de los Estados Generales de 1787 la oportunidad de restar poder a la monarquía absoluta de Luis XVI, forzando un nuevo reparto de poder, pero siempre desde la óptica de la organización estamental de la sociedad y buscando la consolidación de sus privilegios.

Dentro del **Tercer Estado**, la **burguesía** constituía el grupo social más dinámico y próspero. En Francia, durante los siglos XVI y XVII, este grupo social había crecido tanto en número como en importancia económica, al contrario que el campesinado, que también había crecido numéricamente, pero su situación legal se había hecho más penosa puesto que se habían visto incrementadas las cargas y derechos señoriales. Durante el reinado de Luis XIV, los más ricos burgueses habían llegado a ocupar cargos públicos, por ejemplo Colbert. Pero desde mediados del siglo XVIII, el estamento nobiliario reacciona ante este ascenso, y se aprueban leyes que limitan la entrada de la burguesía en la función pública y el Ejército. Hacia 1789 ser noble era una condición imprescindible para acceder a los altos cargos del Ejército, la Iglesia o la administración. Lo que había conseguido la burguesía inglesa hacía más de un siglo, se le negaba a estas alturas a la burguesía francesa. Hacia

1789, la realidad era todavía más sangrante, tras la victoria de la burguesía de las colonias americanas, que también había logrado hacerse no sólo con la independencia sino también con el control político del nuevo estado, una victoria que curiosamente había sido apoyada por el Estado absolutista francés.

Pero además, existía otro motivo para explicar la actitud revolucionaria de la burguesía francesa, y es que la pervivencia de las estructuras políticas y sociales del Antiguo Régimen (señoríos, privilegios, diezmos, gremios, etc.) constituía un freno a su ascendente expansión económica. Así, mientras que en Inglaterra, la estructura política de la monarquía parlamentaria había constituido uno de los impulsos de la Revolución Industrial, en Francia, el estado absolutista constituía un obstáculo que era necesario destruir. Este sistema político había tocado fondo y el liberalismo económico se veía como la única alternativa que haría salir a Francia de una estructura económica obsoleta. La situación de crisis generalizada y de bancarrota de la Hacienda francesa después de las últimas guerras coloniales y el apoyo a los independentistas americanos venían a afirmar estas convicciones.

Por su parte, la situación del **campesinado** también se había deteriorado considerablemente a lo largo del siglo XVIII. Aunque uno de cada tres campesinos franceses era propietario de su tierra, ésta constituía mayoritariamente unidades tan pequeñas que no les daba lo suficiente para vivir. Estos pequeños campesinos empobrecidos, junto a una gran masa de aparceros y campesinos sin tierras, eran objetos de numerosas presiones: por un lado, los nobles que, como se ha dicho, habían iniciado un proceso de recuperación de antiguos privilegios señoriales que recaían básicamente sobre los campesinos; por otro lado, la presión de los ricos campesinos que pretendía aumentar la producción mediante el cercamiento de tierras comunales. A todo ello, hay que añadir el efecto de las llamadas crisis de subsistencias, el aumento de la presión fiscal, etc.

Ante esta situación social, no es de extrañar que lo que comenzó como un claro enfrentamiento entre monarquía y nobleza, en 1787, pronto pasaría a ser una dura lucha entre el Tercer Estado y los estamentos privilegiados. Pero hay que matizar aún más, mientras que la rica burguesía llegó a la Revolución en una situación de prosperidad, y tenía entre sus objetivos la lucha por eliminar los obstáculos que frenaban su ascenso económico y político, los campesinos, artesanos y obreros urbanos llegaron en una situación de pobreza y dureza creciente. Es importante contrastar estas ideas para entender el posterior desarrollo del proceso revolucionario en toda su dimensión.

4. Bases ideológicas.

La ideología que está detrás de todo el proceso revolucionario que se desencadena en Francia a finales del siglo XVIII es el pensamiento ilustrado, que se había venido consolidando a lo largo de toda la centuria. Los revolucionarios hicieron suyas las ideas de valoración de la razón o la inteligencia como el instrumento más útil para explicar y comprender el mundo, la supremacía de las leyes naturales, la necesidad del progreso económico y social y la crítica del pensamiento religioso tradicional, condenando expresamente la superioridad de cualquier religión y la intolerancia religiosa. Con la Revolución Francesa el pensamiento ilustrado pasa de la teoría a la práctica, ya no se trataba de cuestionar y criticar las estructuras del Antiguo Régimen, sino de actuar para transformarlas.

Los antecedentes de la Ilustración como movimiento intelectual y cultural hay que buscarlos en el siglo anterior, con la difusión del Racionalismo de Descartes (1596-1650), con la introducción del método científico de Newton (1643-1727) o con las críticas al absolutismo y la defensa de la división de poderes de Locke (1632-1704), al que se ha llegado a considerar como el padre de la Revolución inglesa de 1688.

Los revolucionarios franceses fundamentaron sus acciones, más directamente, en las teorías políticas de Montesquieu (1689-1755), Voltaire (1694-1778) y Rousseau (1712-1778), cuyas ideas venían siendo ampliamente difundidas entre círculos aristocráticos y de clase media. Conceptos como “ciudadano”, “nación”, “contrato social”, “voluntad general”, “derechos del hombre” y “Tercer Estado” comenzaron a ser familiares en el vocabulario político.

Sin embargo, se debe matizar el carácter revolucionario de estos ilustrados. Montesquieu (*Las Cartas Persas*, 1721; *El Espíritu de las Leyes*, 1748), de origen aristocrático, fue más bien un reformista, no un revolucionario, que retomó la idea de Locke de la división de poderes; para él la necesaria reforma de la monarquía absoluta debía centrarse en el reforzamiento de las instituciones del Antiguo Régimen (los Estados Generales y los Parlamentos). Voltaire (*Cándido o el optimismo*, 1759; *Tratado sobre la tolerancia*, 1767) defendió la libertad de conciencia, la tolerancia, el incremento de la ciencia y la humanización de las instituciones. Pretendió remover las conciencias de los poderes del Antiguo Régimen, pero en ningún momento atacarlo ni acabar con él. Por último, Rousseau (*Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdades entre los hombres* 1754; *El Contrato Social*, 1762; *El Emilio*) fue el más radical, llegando más lejos

en sus propuestas e intenciones; defendió la necesidad de un contrato social entre gobernantes y gobernados como garante de los derechos de los individuos y formuló el principio de soberanía nacional, expresada a través del voto; con estas ideas sí que pretendía derrumbar el Antiguo Régimen y crear un nuevo sistema basado en la igualdad y la libertad.

5. Proceso de institucionalización.

En el proceso de desarrollo e institucionalización de la Revolución Francesa se suelen distinguir varias etapas que, como se ha señalado más arriba, se interpretan de forma diferente según el prisma historiográfico con el que se analicen. Aquí se ha optado por la siguiente periodización del proceso de institucionalización:

5.1. Antecedentes: la revuelta de los privilegiados (1781-1788).

En la segunda mitad del siglo XVIII, la situación de Francia era bastante dramática. La derrota en la Guerra de los Siete Años (1756-1763) la había colocado en un segundo lugar como potencia colonial, después de Gran Bretaña, y había conllevado un enorme coste económico. Igualmente, el apoyo a los independentistas de las colonias norteamericanas, había mermado considerablemente sus arcas, además del indudable efecto ideológico que la Declaración de Independencia de los colonos americanos debió ejercer en Francia.

En 1787 el gobierno se había declarado en bancarrota, el entonces ministro de Hacienda, Calonne, había calculado un déficit de unos 112 millones de francos, esto suponía un cuarto del total de la renta del Estado. A ello hay que unir la situación interna: el 85% de la población estaba constituida por el campesinado, que sufría la escasez de grano y el peso agobiante de las cargas señoriales, lo cual desembocó en frecuentes crisis de subsistencias; mientras la incipiente industria quedaba relegada a un segundo plano. Los sucesivos ministros de Hacienda (Turgot, Calonne, Brienne y Necker) llegaron una y otra vez a la misma conclusión: era necesaria una reforma fiscal consistente en la creación de un sistema de impuestos directos, en el que se pagaría según la riqueza de cada uno. Ante la oposición de la nobleza, y el fracaso de la Asamblea de Notables –convocada en 1787 para estudiar medidas provisionales contra la crisis- reclaman la convocatoria de los Estados Generales, que se había reunido por última vez en 1614, durante el reinado de Enrique IV. Los Estados Generales eran una institución que hundía sus raíces en el Medievo, por lo que su reglamento (forma de elección de representantes, vías de expresión, etc.) nada tenía que ver con la situación de finales del XVIII. De entrada la discusión de los estamentos se hacía

por separado y el voto era por estamento, con la consiguiente identificación de intereses de la nobleza y el clero. Para hacer llegar al rey las quejas y peticiones se redactaban los *cahiers de dolances* (cuadernos de quejas).

En 1789 se redactaron unos 60.000 cuadernos de quejas. Los de los estamentos privilegiados hacían hincapié en el mantenimiento de sus privilegios y pedían que se pusiera fin a los abusos de la monarquía absoluta. Por su parte, los del Tercer Estado eran más diversos en sus quejas y peticiones. Los redactados por la burguesía pedían libertad de expresión, de reunión, de comercio, la supresión del régimen señorial y la igualdad de los tres estamentos, solicitando que se doblara el número de los representantes del Tercer Estado y que el voto fuera por individuo y no por estamento. Los procedentes del campesinado se centraban en los problemas generados por el mantenimiento del señorío, el diezmo, la presión de la fiscalidad real y la creciente influencia de la ciudad sobre el campo.

La lucha entre los diferentes estamentos se hacía patente, y se manifiesta en la publicación del conocido texto del abate Sieyès *¿Qué es el Tercer Estado?*

5.2. Primera fase: de la Asamblea Constituyente a la Monarquía constitucional (1789-1792).

Finalmente, los Estados Generales se inauguran el 5 de mayo de 1789 en Versalles, con la siguiente composición:

Nº de representantes	Tendencias	Principales líderes
Clero (291)	Alto clero (83) Párrocos (208)	Talleyrand (liberal), Maury (conservador), Gregoire (radical).
Nobleza (270)	Liberal (90) Provinciana Cortesana	Duque de Orleáns, Lafayette, Noailles, Marqués de Ferrières, Conde de Atois, D'Eprémessnil
Tercer Estado (578)	Moderados Centristas Radicales	Mounier, Malouet, Mirabeau, Sieyès, Le Chapelier, Robespierre

FUENTE: *Historia del Mundo Contemporáneo*. Grupo Edetania, Ed. Ecir, Valencia, 1997, p. 70.

En realidad la Revolución comienza como una revuelta institucional. Como se observa en la tabla, finalmente el número de representantes de los estamentos privilegiados y del Tercer Estado estaba equilibrado, pero ante la negativa de la mayor parte de los miembros de los estamentos privilegiados de reunirse de forma conjunta para debatir, los miembros del Tercer Estado, a instancias de Sieyès, se autoproclaman Asamblea Nacional y se constituyen en la única y legítima depositaria de la soberanía. Se encierran en la Sala del

Jeu de Paume (Sala del Juego de la Pelota) y juran no disolverse hasta haber dotado al país de una constitución. El rey, desconcertado, ve como gran parte del estamento eclesiástico y una menor del nobiliario, se muestran de acuerdo con la decisión de los miembros del Tercer Estado. Finalmente, el monarca decide sancionar la situación, más por temor que por convicción, y ordena a todos reunirse de forma conjunta en la Asamblea Nacional Constituyente. Pocos días después, el pueblo de París, ante el temor a una alianza entre el monarca y los nobles para frenar la situación por las armas, profundamente afectados por la situación económica e instigados por la propaganda y los líderes populares (Desmoulin, Marat, Danton) asaltan la cárcel de la Bastilla, era el 14 de julio de 1789 y había comenzado la revuelta popular. Se constituye una Guardia Nacional, al servicio del Tercer Estado.

En el campo, la revuelta popular adquiere tintes más violentos, lo que algunos historiadores han llamado la *Grand Peur* (el Gran Miedo), ya que los campesinos, ante el temor a una reacción nobiliaria, sumidos en la pobreza y desconcertados por los acontecimientos de la capital, se arman con sus útiles de labranza y asaltan castillos y propiedades señoriales.

De agosto de 1789 a septiembre de 1791, la Asamblea Nacional, transformada por su misión en Asamblea Constituyente, adopta una serie de medidas tendentes a dismantelar el régimen señorial: supresión de prestaciones personales, y de privilegios señoriales, etc. También elabora la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, 1789, y lleva a cabo la nacionalización de los bienes del clero y la constitución civil del clero.

La Asamblea Constituyente estuvo integrada por diferentes tendencias políticas que se agruparon en clubes y sociedades. Las principales fueron:

Asamblea Constituyente (1789-1791)	
Cordeliers	<ul style="list-style-type: none"> • Demócratas (inspirados en las ideas de Rousseau) • Marat.
Jacobinos	<ul style="list-style-type: none"> • Burguesía liberal antiaristocrática. • Republicanos. • Robespierre, Desmoulin.
Sociedad de 1789	<ul style="list-style-type: none"> • Gran burguesía. • Revolucionarios moderados. • Monárquicos constitucionales. • Lafayette, Mirabeau, Sièyes, Condorcet.
Fuldenses	<ul style="list-style-type: none"> • Monárquicos liberales. • Agrupa a los elementos más moderados de los jacobinos y de la Sociedad de 1789. • Barnave.
Club de Amigos de la Constitución Monárquica.	<ul style="list-style-type: none"> • Monárquicos moderados. • Partidarios de mantener las prerrogativas del rey. • Mounier, Malouet.
Ultrarrealistas	<ul style="list-style-type: none"> • Defendía los privilegios de la monarquía.

Su obra magna será la Constitución de 1791, que establece la soberanía nacional, la separación de poderes y el sufragio censitario, recogiendo así los ideales liberales proclamados por pensadores del siglo XVII, como Locke y por los ilustrados franceses (Voltaire, Montesquieu, Diderot...).

Otras medidas complementarias fueron la nueva organización territorial en departamentos y comunas, la *Ley Le Chapelier*, que establecía la libertad de trabajo pero la prohibición de las asociaciones obreras (carácter burgués de la medida) y la creación del asignado.

Ante el peso de los hechos, el rey reconoce la Constitución y tras disolverse la Asamblea Constituyente, se forma otra con carácter legislativo, que dura hasta septiembre de 1792.

Los antiguos clubes y sociedades se van transformando ahora en estructuras más organizadas, más parecidas a los partidos políticos, surgiendo en este momento también los conceptos de derecha e izquierda, que inicialmente hacía referencia al lugar que ocupaba cada grupo en la Asamblea:

Asamblea Legislativa (1791-1792)	
Republicanos populares o sans-culottes.	<ul style="list-style-type: none"> · Representan la extrema izquierda · Minoritarios en esta Asamblea.
Jacobinos	<ul style="list-style-type: none"> · Forman la izquierda. · Demócratas-republicanos · Robespierre, Desmoulin, Brissot.
Girondinos	<ul style="list-style-type: none"> · Más moderados que los jacobinos, representan también la izquierda. · Mediana y gran burguesía. · Revolucionarios moderados y defensores del liberalismo económico. · Monárquicos constitucionales que evolucionan hacia la República.
Centro	<ul style="list-style-type: none"> · Grupos políticos sin ideología propia ni líderes destacables.
Fuldenses	<ul style="list-style-type: none"> · Ocupan la derecha de la Asamblea. · Monárquicos constitucionales.

FUENTE: *Historia del Mundo Contemporáneo*. Grupo Edetania, Ed. Ecir, Valencia, 1997, p. 76.

A partir de aquí, el proceso revolucionario tiene que hacer frente a una serie de grandes cuestiones que marcaran su desarrollo, primero hacia la radicalización y luego a la estabilización:

- La difícil situación económica heredada (déficit del Estado, estancamiento agrícola e industrial, etc.).
- Las demandas cada vez más radicales y urgentes de las masas populares, los *sans-culottes*, que una vez iniciado el proceso querían ver satisfecha por completo sus demandas.
- La oposición al proceso revolucionario tanto en el interior (los miembros de los estamentos privilegiados que se negaban aceptar la situación, agrupadas en torno a las

fuerzas contrarrevolucionarias y los realistas) como en el exterior (resto de potencias, incluida la Inglaterra parlamentaria, que temieron siempre el “contagio revolucionario en sus propios países).

En abril de 1792 Austria declara la guerra a la Francia revolucionaria planteando nuevos desafíos al joven Estado: formación de un Ejército leal a los principios revolucionarios, necesidad de fondos económicos para financiar la guerra, etc.

5.3. La caída de la monarquía y el período de la Convención Republicana (1792-1795).

Ante la sospecha de la connivencia entre la familia real y las fuerzas contrarrevolucionarias externas, el pueblo de París (cobra importancia en el proceso las masas populares, los *sans-culottes*) se rebela y protagoniza una nueva insurrección en agosto de 1792. Se forma la Comuna de París, controlada por elementos radicales. Todo ello lleva a la Asamblea Legislativa a votar la supresión de la monarquía y convocar una Convención elegida por sufragio universal. En la nueva cámara van a estar representadas de manera más clara las diferentes tendencias políticas, siendo los más importantes:

- Los girondinos, partidarios de extender la guerra al exterior como vía para asegurar el triunfo de la revolución.
- Los montañeses (jacobinos y cordeliers), defienden los intereses de la burguesía revolucionaria y las masas populares.
- La llanura, ocupan la parte baja de la Cámara y son defensores de los intereses de la burguesía moderada y contrarios a los radicalismos y excesos revolucionarios.

Hasta junio de 1793 la Convención estuvo dominada por los girondinos, que consiguieron cambiar el signo de la guerra en el exterior, convirtiéndola en una guerra de exportación de la Revolución, anexionándose territorios como Saboya, Niza, Bélgica y Renania. En el interior, el hecho más destacado de este período fue el juicio y ejecución del rey, Luis XVI y de su familia, que enfrentó a girondinos y jacobinos y que provocó un endurecimiento de la actitud del resto de potencias extranjeras: Inglaterra, Holanda, España, Prusia, Cerdeña y Nápoles, además de Austria, formaron una coalición para enfrentarse a la Francia revolucionaria.

A partir de junio de 1793, la revolución da un paso más hacia la radicalización, se constituye la Convención Montañesa (de junio de 1793 a julio de 1794), en la que la dirección la asumen los jacobinos. Éstos quisieron hacerse eco de las demandas de los más desfavorecidos, llevando a la total abolición del régimen feudal y la proclamación de una

ley de máximo general para el control de los precios. En este período se elabora y aprueba una nueva Constitución, la de 1793, de carácter más democrático y social (recoge el principio de soberanía popular) que no llegó a entrar en vigor.

La radicalización llega a su punto culminante con Robespierre, que llega a instaurar una dictadura conocida como “el Gran Terror” a partir de abril de 1794 (control de precios de artículos de primera necesidad, supresión del culto, religión civil, calendario revolucionario, persecuciones y ejecuciones de todos los sospechosos de ser “enemigos de la revolución”)

En julio de 1794, se produce la reacción termidoriana (julio de 1794 a septiembre de 1795), con la que de nuevo la burguesía más moderada vuelve a tomar las riendas del proceso, volviendo al liberalismo económico y reprimiendo el radicalismo de los *sans-culottes*. Se proclama una nueva Constitución, de carácter más conservadora: establecía un poder ejecutivo colegiado, formado por un Directorio de cinco miembros, elegidos cada cinco años; y un poder legislativo bicameral elegido por sufragio censitario. Se cosechan éxitos exteriores, firmándose la paz con Prusia y España.

5.4. El Directorio (1795-1799).

Sin embargo, el nuevo régimen no logra llevar la tan deseada estabilidad al país. En el interior, tiene que hacer frente a la oposición de realistas y radicales (conspiración de los Iguales, de Babeuf, mayo de 1797), además de a los crónicos problemas económicos. En el exterior, continuaba la guerra con Inglaterra y Austria, pese a los éxitos militares (ascenso de la figura de Napoleón) se constituirá una segunda coalición contra Francia (además de Inglaterra y Austria participan Rusia, Turquía, Nápoles, los Estados Pontificios y Portugal). En septiembre de 1799, se produce el *golpe de Estado de 18 Brumario*, protagonizado por Sieyés, Ducos y Napoleón, que instauran el Consulado, con el que tradicionalmente se da por concluido el proceso revolucionario. Las etapas posteriores, hasta el final del Imperio napoleónico (1804-1815) pueden ser consideradas como consolidación y expansión de los principios revolucionarios burgueses.

Una vez concluida la revolución hubo un intento de “restaurar” los valores que habían impregnado la sociedad del Antiguo Régimen, pero no hemos de confundir esto con un intento de continuidad con los tiempos pasados, sino más bien con un intento de afianzar los logros obtenidos por el grupo social que en última instancia había desencadenado y protagonizado el proceso revolucionario, la burguesía, que se erigirá durante el siglo XIX como la clase dirigente y más potente en todos los aspectos.

6. Conclusión

La Revolución Francesa es un tema fundamental de la Historia Contemporánea, a su término la forma de organizar la sociedad, la economía, la política y la cultura serán radicalmente diferente. Pese a los intentos de las fuerzas contrarrevolucionarias ya nada será igual, y pocos años después los intentos de Restauración del Antiguo Régimen había fracasado y una oleada de liberalismo y nacionalismo recorrerá Europa, erigiendo, de forma paulatina, a la burguesía en la clase dominante.

Según la estructura de nuestro sistema educativo, es un tema que se imparte en dos niveles de la Educación Secundaria:

- 4º de ESO, Ciencias Sociales: Geografía e Historia.
- 1º de bachillerato de Ciencias Sociales, Historia del Mundo Contemporáneo.

Por otra parte, es un tema muy adecuado para acercar al alumnado al conocimiento histórico y estudiar la multicausalidad y la temporalidad en la Historia, además de ser apropiado para el estudio de temas transversales como el papel de la mujer y la educación en valores (paz, igualdad, tolerancia).

Los recursos para su enseñanza-aprendizaje son muy diversos, siendo de gran potencial educativo el análisis de los textos históricos, así como otros documentos de la época (viñetas, obras de arte, etc.)

Referencias bibliográficas:

- BOIS, J. P. (1989). *La Revolución Francesa*, Madrid: Biblioteca de Historia 16, nº 2.
- GODECHOT, J. *Las Revoluciones (1770-1799)*, Barcelona: Labor.
- LEFEBVRE, G. (1980). *La Revolución francesa y el Imperio*, Madrid: FCE.
- RUDÉ, G. (1989). *La Revolución Francesa*, Buenos Aires: Vergara.
- VOVELLE, M. (1989). *La mentalidad revolucionaria*, Barcelona: Crítica.
- VV.AA. (1981). *Introducción a la Revolución francesa*, Barcelona: Crítica.

Referencias filmográficas:

- Danton*, Francia-Polonia, 1982. Dir.: Andrzej Wajda.
- La Marsellesa*, Francia, 1937. Dir.: Jean Renoir.

R. Lara (2010). “La revolución francesa: bases sociales, ideológicas y proceso de institucionalización”, *Proyecto CLIO*, 36. ISSN: 1139-6237. <http://clio.rediris.es>

La inglesa y el duque, Francia, 2001, Dir.: Eric Rohmer.

Las amistades peligrosas, EE.UU., 1988. Dir.: Stephen Frears.

La noche de Varennes, 1982, Dir.: Ettore Scola.

Urls- Imágenes: mapas, gráficos, etc.:

<http://www.ite.educacion.es/w3/eos/MaterialesEducativos/bachillerato/historia/revfran/index.htm>

<http://webs.ono.com/pedabagon/pedro/Historiacontemporanea/temas/revolucion/plantillarevoluciones.html>

<http://hablemosdehistoria.com/archivos/los-grupos-sociales-durante-la-revolucion-francesa/>

<http://www.claseshistoria.com/revolucionesburguesas/revolucionesliberales.htm>

http://iris.cnice.mec.es/kairos/enseanzas/bachillerato/mundo/liberalismo_00.html

<http://www.pais-global.com.ar/mapas/mapa00.htm>

<http://historiaenmapas.blogspot.com/>

<http://www.atlas-historique.net>

<http://thales.cica.es/rd/Recursos/rd99/ed99-0257-01/que3est.html>